

Titulación	Tipo	Curso
Turismo	FB	1

Contacto

Nombre: Josep Bru Sánchez

Correo electrónico: josep.bru@uab.cat

Equipo docente

Sabina Niubó Clavé

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Para el estudio de la asignatura no se requieren conocimientos previos distintos a los adquiridos durante bachillerato o, en su caso, durante los estudios de ciclos formativos de grado superior.

Objetivos y contextualización

El objetivo de esta asignatura es dar a conocer al estudiante la importancia del Derecho en el ámbito del turismo desde una perspectiva pública y privada, además de ofrecerle conocimientos generales sobre la situación normativa del sector en Cataluña y en España.

Resultados de aprendizaje

1. CM12 (Competencia) Adecuar la gestión de empresas turísticas a la normativa legal aplicable al sector turístico
2. CM13 (Competencia) Diseñar proyectos turísticos aplicando los principios básicos de la contratación turística de forma autónoma
3. KM15 (Conocimiento) Identificar los principios jurídicos básicos del sector turístico
4. KM16 (Conocimiento) Identificar las obligaciones contractuales aplicables al sector turístico
5. SM19 (Habilidad) Aplicar los conceptos básicos de la contratación para solucionar casos prácticos basados en diferentes ámbitos de gestión empresarial
6. SM20 (Habilidad) Utilizar lenguaje jurídico adecuado en la comunicación de aspectos contractuales en la gestión turística

Contenido

Tema 1. El derecho y las normas jurídicas.

Tema 2. Las obligaciones y los contratos.

Tema 3. La contratación laboral.

Tema 4. Derecho privado del turismo: La contratación turística.

Tema 5. Derecho público del turismo: La Administración turística y sus funciones.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Classes magistrals	50	2	CM12, CM13, KM15, KM16, SM19, SM20, CM12
Tipo: Supervisadas			
Trabajos en equipo	10	0,4	KM16, SM19, KM16
Tipo: Autónomas			
Supuestos prácticos	10	0,4	CM12, CM13, SM20, CM12

El temario facilitado por el docente constituirá el material básico de la asignatura. Su lectura, estudio y trabajo serán absolutamente necesarios para poder alcanzar los objetivos de la asignatura.

Como complemento, se cita en la bibliografía, un manual adecuado a la asignatura, como herramienta para profundizar en los contenidos que se expondrán y trabajarán en clase.

Las clases se impartirán compaginando la explicación de la teoría, con ejercicios en los que se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos.

Para obtener resultados óptimos, las explicaciones teóricas serán complementadas con ejemplos ilustrativos, con el fin de que el alumnado alcance una compresión clara y demostrable sobre los conceptos estudiados.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje

Evaluación 1	25%	10	0,4	CM12, KM15, KM16
Evaluación 2	25%	10	0,4	KM15, KM16, SM19
Evaluación 3	25%	10	0,4	CM12, KM16, SM20
Supuestos prácticos	12,50%	30	1,2	CM13, SM19, SM20
Trabajos en equipo	12,50%	20	0,8	CM12, CM13, SM19, SM20

La evaluación de la asignatura se realizará de dos formas: A través de una evaluación continua, y para aquellos alumnos que así lo soliciten, a través de una evaluación única.

- Evaluación continua:

Habrá un examen parcial durante la semana del 27 al 31 de octubre, en el que entrará todo el temario explicado desde el inicio del curso hasta la semana anterior a esta prueba.

En diciembre habrá otro examen parcial, en el que entrará todo el temario explicado hasta la semana del 1 hasta el 5 de diciembre.

En enero habrá un último examen parcial, al que se tendrán que presentar la totalidad de los estudiantes, con un examen diferenciado en función de si han aprobado o no los exámenes parciales de octubre y diciembre.

Los alumnos que tengan estos dos exámenes parciales aprobados, sólo tendrán que contestar el temario correspondiente a este tercer parcial.

- Evaluación única:

Si el alumnado ha pedido Evaluación única, deberá realizar un examen final que incluirá preguntas de todo el temario del curso, además de las actividades que el profesorado determine.

Para el alumnado que no haya superado la asignatura en cualquiera de las modalidades descritas, tendrá la oportunidad de presentarse a un examen de recuperación donde podrá recuperar la totalidad de la asignatura, o parte de la misma (en caso de que tenga una parte superada y otra suspendida). En cualquier caso, para poder presentarse a este examen de recuperación, solo se requiere tener una nota de suspenso.

La calificación de la asignatura será NO EVALUABLE cuando el estudiante se presente a menos de la mitad de las actividades de evaluación y/o no se presente en el examen final.

Bibliografía

- GONZÁLEZ CABRERA, I. y GOSÁLBEZ PEQUEÑO, H. (Dir.) (2024), *Manual de Derecho del Turismo*, Barcelona, Atelier.
- PÉREZ GUERRA, RAÚL, CEBALLOS MARTÍ, MARÍA MATILDE i altres (2018), *Dret de les activitats turístiques*, Barcelona, UOC.

Software

No aplicable.

Grupos e idiomas de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	2	Inglés	primer cuatrimestre	mañana-mixto